CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUARENTA Y SEIS

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES **Fecha:** Junio, 19 de 1986

SUMARIO:

CAPITULOS:

I.- Instalación de la Sesión.----------

II.- Lectura del Orden del Día.----------

III.- Primer punto del Orden del Día.----------

IV.- Clausura de la Sesión.----------

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUARENTA Y SEIS

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES

Fecha: Junio, 19 de 1986

INDICE:

CAPITULOS: PAGINAS

I.- Instalación de la Sesión.---------- 2

II.- Lectura del Orden del Día: "1.- Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Elecciones. 2.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Extranjería. 3.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Compensación de los -- Fondos de Vialidad Agropecuaria y Fomento de Mano de Obra, Saneamiento Ambiental y de Forestación y Reforestación. 4.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que establece la Redistribución del Fondo de Estabilización de -- Precios del Café. 5.- Primer Debate -- del Proyecto de Decreto que expropia en favor de la Ilustre Municipalidad de Samborondón varios predios de su jurisdicción. 6.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que autoriza la venta de terrenos en las Zonas Marginales de Machala. 7.- Segundo Debate de la Ley de Defensa Profesional de los Ingenieros Mecánicos".---------- 3

III.- Primer punto del Orden del Día: "Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Elecciones".-------

INTERVENCIONES:

LA H. IZURIETA DE OVIEDO.---------- 7
EL H. CASTILLO VIVANCO.---------- 7-9-10
EL H. BUCARAM ZACCIDA.---------- 10-12
EL H. CASTILLO VIVANCO.---------- 13-14

.../...

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUARENTA Y SEIS

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES **Fecha:** Junio, 19 de 1986

INDICE:

CAPITULOS: PAGINAS

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT ---------- 15
EL H. PALACIOS MONSALVE.---------- 15
EL H. BUCARAM ZACCIDA.---------- 16

IV.- Clausura de la Sesión.---------- 16

ARCHIVO

Mag/.

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor AVERRORES BUCARAM ZACCIDA, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas, siendo las 17h30.-

En la Secretaría actúa el abogado Wilson Córdova Loor, Prosecretario del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes señores legisladores, miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL
IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
MOLINA MONTALVO EDGAR
PLAZA VERDUGA LEONIDAS
SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
TORRES GUZMAN ELOY

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

COBO BARONA MARIO
PALACIOS MONSALVE LUIS
RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON
RIVAS VALLE JOSE

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CARMIGNIANI GARCES EDUARDO
CASTILLO VIVANCO BOLIVAR
(HERRERA VILLACIS FREDDY)
MEJIA VILLA FRANCISCO
QUEVEDO TORO MARCELO

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

CEVALLOS VEGA RUBEN
ESPINEL JARAMILLO JOSE
SUAREZ MIELES MARIO FIDEL
ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores, por favor, tomar asiento. Señor Secretario: proceda a constatar el quórum en esta tarde.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: Están presentes los siguientes honorables legisladores: En la Comisión de lo Civil y Penal, los Honorables: Errol Cartwright, Leonidas Plaza, Josefina Izurieta de Oviedo, Eloy Torres, Edgar Molina y Virgilio Saquisela; total, seis honorables legisladores en esta Comisión.- En la Comisión de lo Laboral y Social, están presentes los Honorables: Simón Rivadeneira, José Rivas, César Palacios y Mario Cobo; están presentes cuatro honorables legisladores en esta Comisión. En la Comisión de lo Económico están presentes los siguientes honorables legisladores: Honorable Francisco Mejía, Eduardo Carmigniani, Marcelo Quevedo y Bolívar Castillo; total, cuatro honorables legisladores presentes en esta Comisión.- En la Comisión de Presupuesto están presentes los siguientes honorables legisladores: Ignacio Zambrano, Rubén Cevallos, Mario Fidel Suárez y José Espinel; total, cuatro honorables legisladores que están presentes en esta Comisión. Existiendo quórum en todas y cada una de las Comisiones Legislativas, existe el quórum reglamentario para reunirse este Plenario, señor Presidente.----------

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, se instala esta sesión. Señor Secretario: Proceda a dar lectura al Orden del Día.----------

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Orden del Día del

.../...

.../...

Plenario de las Comisiones Legislativas, Sesión Ordinaria Vespertina del día jueves, 19 de junio de 1986.- "1.- Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Elecciones. 2.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Extranjería. - 3.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Compensación de los Fondos de Vialidad Agropecuaria y Fomento de Mano de Obra, Saneamiento Ambiental y de Forestación y Reforestación. 4.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que establece la Redistribución del Fondo de Estabilización de Precios del Café.- 5º.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que expropia en favor de la Ilustre Municipalidad de Samborondón varios predios de su jurisdicción. 6.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que autoriza la venta de terrenos en las Zonas Marginales de Machala; y, 7.- Segundo Debate de la Ley de Defensa Profesional de los Ingenieros Mecánicos".- Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes del primer punto del Orden del Día, Honorable Leonidas Plaza y Honorable Virgilio Saquisela. Honorable Leonidas Plaza en el uso de la palabra.----------

EL H. PLAZA VERDUGA.- Señor Presidente: Para solicitar, con la venia de los señores legisladores, que se incorpore en el Orden del Día, el Segundo Debate del Proyecto de Decreto por el cual se autoriza al Ministerio de Salud vender terrenos de su propiedad a favor de la Asociación de Empleados y Trabajadores del Hospital "Pablo Arturo Suárez".- Esta es la petición, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Saquisela.----------

EL H. SAQUISELA TOLEDO.- Señor Presidente, señores diputados: Por un involuntario olvido de Secretaría, se ha omitido que conste en el Orden del Día de esta tarde, el Segundo Debate del Proyecto que crea Rentas a favor de la Fundación "Carlos Pérez Perazo", con asiento en la ciudad de Azogues y que va a beneficiar a miles de trabajadores de la paja toquilla. En esta consideración, pido de su autoridad y de los señores diputados, que después del tercer punto, constaría este segundo y definitivo debate a favor de los tejedores de la toquilla en-

.../...

.../...

las provincias de Cañar y Azuay.- Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay dos proposiciones: Una por el Honorable Leonidas Plaza, de que se incorpore en el Orden del Día el segundo debate en lo referente a la adjudicación de los terrenos a la Asociación de Empleados y Trabajadores del Hospital "Pablo Arturo Suárez". Y otra proposición, que también se incorpore en el segundo debate, que le correspondería, la -- creación de rentas en favor de la Fundación "Carlos Pérez" en la Provincia del Cañar, propuesta por el Honorable Saquisela; sería luego del tercer punto, para que conste como cuarto y - quinto. ¿Están de acuerdo los proponentes?. En consideración del Plenario. Los señores legisladores que estén de acuerdo - con las proposiciones propuestas por los Honorables Leonidas Plaza y Virgilio Saquisela, de que se incorporen estos dos - puntos en el Orden del Día, de la sesión de esta tarde, que - se sirvan levantar el brazo.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- De dieciséis, ocho honorables legisladores a favor de lo propuesto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existe un empate. El voto del Presidente es dirimente. El Presidente vota a favor. ¿Cómo queda la votación, señor Secretario?.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- De dieciséis honorables legisladores, -- nueve por la moción, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se rectifique la votación. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la incorporación de estos dos puntos en el Orden del Día, solicitados por el Honorable Leonidas Plaza y por el Honorable Virgilio Saquisela, -- por favor, que se sirvan levantar el brazo.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- De dieciséis honorables legisladores presentes, trece por las mociones de los honorables Leonidas Plaza y Saquisela, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado, por consiguiente se altera el Orden del Día con la proposición de ambos honorables.- Proceda a dar lectura, entonces, al primer punto del Orden del Día.----------

.../...

.../...

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- El primer punto del Orden del Día dice así: "Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Elecciones".- Hasta aquí el primer punto del Orden del Día, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura, artículo por artículo, y luego los Considerandos, para que el Congreso vaya debatiendo en este segundo debate y se pronuncie sobre el mismo. Antes, consulto a Secretaría que certifique si existe informe de la Comisión, favorable sobre este proyecto.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, existe el informe favorable, mediante Oficio 075-CLCP-P, de fecha 19 de junio del presente año, el mismo que es favorable y está suscrito por el ingeniero Errol Cartwright Betancourt.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo informe favorable, proceda a dar lectura al primer Artículo.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Artículo 1º. Después del Artículo 73, inclúyase el Capítulo Cuarto, con el título: "Votación de los ecuatorianos residentes en el Exterior" y compuesto por los artículos siguientes ... ".- Hasta aquí el Artículo primero del proyecto, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.-¿Sobre el Artículo primero del proyecto?. No existe intervención alguna. Los señores ... ----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Perdón, señor Presidente, el Artículo primero del proyecto, a continuación de lo que acaba de dar lectura la Secretaría, existen los Artículos 74, 75, 76, 77 y 78, que me corresponde leerlos, señor Presidente, que es todo en conjunto el Artículo primero del proyecto.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón. Entonces proceda a dar lectura al Artículo 74, y luego a cada uno de los siguientes.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Repitiendo: "Artículo 1º del Proyecto.- Después del Artículo 73, inclúyase el -

.../...

.../...

Capítulo Cuarto, con el Título: "Votación de los ecuatorianos residentes en el Exterior", y compuesto por los artículos siguientes: "Artículo 74.- Los ecuatorianos residentes o domiciliados en el exterior podrán votar para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, el día señalado por el Tribunal Supremo Electoral, para las elecciones en el territorio nacional. La votación se llevará a cabo en la sede de la representación diplomática, en la sede los consulados o en los locales que se determinen como recintos electorales". "Artículo 75.- Los ecuatorianos deberán inscribirse hasta noventa días anteriores al señalado para recibir el sufragio, ante el funcionario que tenga a su cargo la representación diplomática o consular; para el efecto, presentará su cédula de ciudadanía o pasaporte vigente. La representación diplomática o consular formará, por duplicado, un registro de las personas que estén en capacidad de sufragar, en el que constará los nombres y apellidos completos, los números y fecha de expedición de la cédula o pasaporte, y las firmas y rúbrica de los inscritos, el que será remitido al Tribunal Supremo Electoral dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo de la inscripción. El Tribunal Supremo Electoral, en base del Registro, y siempre que se hayan inscrito trescientos ecuatorianos o más, elaborará los padrones electorales, los certificados de votación, las papeletas electorales, los instructivos electorales y más documentos necesarios para el sufragio, y los enviará a los representantes diplomáticos y consulares, por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha de elección". "Artículo 76.- El Tribunal Supremo Electoral integrará las Juntas Receptoras del Voto, conforme a la Ley, y los representantes diplomáticos y consulares actuarán en calidad de coordinadores, en la organización y realización del acto del sufragio, siendo de responsabilidad de los mismos, el envío inmediato a dicho Tribunal de las actas de instalación y de escrutinio primario y más documentos electorales, bajo cubierta que llevará la firma y sello del funcionario diplomático o consular y de los miembros de las Juntas Receptoras del Voto, para que sea tenido en cuenta en los escrutinios definitivos.

.../...

.../...

La demora injustificada en el envío será sancionada por el Tribunal Supremo Electoral de conformidad con lo que dispone esta Ley. Los documentos que no llegaren en el plazo máximo de quince días para el escrutinio definitivo, no serán tomados en cuenta; en todo lo demás, se aplicarán para el sufragio las disposiciones de esta Ley".- "Artículo 77.- El Tribunal Supremo Electoral pondrá en conocimiento de los partidos políticos que auspicien las candidaturas, dentro del plazo de 24 horas, la recepción de la documentación, a fin de que hagan valer sus derechos conforme a la Ley".- "Artículo 78.- Para la aplicación de esta Ley, el Ejecutivo dictará el reglamento respectivo".- Hasta aquí el Artículo primero del proyecto, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Sobre el Artículo primero?. No existe intervención alguna. Vamos a proceder a tomar votación. Perdón, Honorable Josefina Izurieta.----------

LA H. IZURIETA DE OVIEDO.- Quiero hacer una pregunta: ¿Esta ley tiene el carácter de obligatoriedad, o es facultativo para los residentes en el exterior?.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a la ley, es facultativo para los residentes.----------

LA H. IZURIETA DE OVIEDO.- Ya, gracias. Porque por la redacción, yo interpretaba que es facultativo, pero quería preguntar. Gracias.----------

Siendo las 18h00, ingresa el señor Diputado Freddy Herrera Villacís, razón por la que deja de actuar en la Comisión de lo Económico el Honorable Bolívar Castillo, quien lo estaba reemplazando.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Castillo.----------

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presidente: Yo debo, con sinceridad, expresar mi criterio discrepante con este proyecto de ley. Me parece, señor Presidente, que a aquellos ecuatorianos que residen en el exterior debe dárseles todas las facilidades para que puedan venir a su Patria con motivo de las elecciones si desean intervenir en ellas y votar; pero organizar a nivel-

.../...

.../...

internacional un proceso electoral, es algo virtualmente imposible y conducente a una serie de irregularidades. Porque usted sabe muy bien, señor Presidente y colegas legisladores, - que por diez votos, por quince votos, por veinte votos, puede jugarse en este País no sólo la Presidencia de la República, sino inclusive una guerra civil, una confrontación. ¿Por qué razón tienen derecho a votar los residentes en New York, y no los residentes en Christchurch, en Nueva Zelandia? ¿Por qué - razón? Qué de menos tiene un ecuatoriano residente en el exterior que está en New York, que otro que está en Madrid o que está en la China, o que está en Rangún, o que está en cual -- quier sitio del mundo. Yo creo, señor Presidente, de que esto va a conducir a graves problemas, y personalmente no estoy de acuerdo con esta reforma a la Ley de Elecciones. Es verdad -- que algunos países, como Colombia, tienen estas normas; pero bien sabemos que de la democracia colombiana no tiene precisamente mucho que imitarse en nuestra Patria. Hay problemas muy serios ahí, en ese sistema bipartidista y todas esas cuestiones que no son precisamente dignas de imitación. Yo pienso, - señor Presidente, de que los ecuatorianos que han salido del País, ya no están tributando en el País, ellos están tributando ante otro País; los ecuatorianos que han salido del País - ya no están sometidos a las normas jurídicas de este País, están sometidos a normas jurídicas de otro país; los ecuatorianos que están en el exterior tienen intereses que evidentemente no son los mismos, que los intereses de aquellos que están trabajando dentro del País y sufriendo las consecuencias de - tal o cual política que se adopte en un determinado Gobierno, hay una diferencia muy grande, señor Presidente. Yo lamento - que la Comisión que elabora este informe, la Comisión de lo - Civil y Penal, no haya tomado en cuenta todas las fundamentadas observaciones que se presentaron, tanto en la lectura de observaciones, como en el primer debate; porque en el primer debate fuimos enfáticos, señor Presidente, enfáticos, algunos colegas legisladores, como debe constar en las grabaciones de este Congreso, en no estar de acuerdo con estas disposiciones legales que van a llevar a crear factores de irregularidad, -

.../...

.../...

de inestabilidad, de inequidad en el manejo del proceso político electoral de nuestro País. Más bien, creo yo, que debería procederse a conceder toda facilidad a los ecuatorianos residentes en el exterior, para que ingresen al País sin pago de ningún tributo, para que ingresen en la forma más ágil a votar, si es que desean hacerlo. Pero esto, de estructurar a través de los consulados, países en los que hay embajadas, en los que no hay; en los que hay consulados, en los que no hay. ¿Cómo van a hacer los candidatos, señor Presidente, para exponer sus tesis?. Vamos a necesitar, entonces, para una campaña electoral muchos millones de dólares para que sea posible. -- Por ejemplo: un recorrido por lo menos, por los principales países del mundo, por parte de los candidatos presidenciales para exponer sus planteamientos ideológicos o programáticos; y esto no es posible.- Por otro lado, esos ciudadanos ecuatorianos residentes en el exterior, están sometidos a una influencia política obvia, a una normatividad legal obvia, propia del país en el cual están; a una presión social propia del -- país en el cual están. Y eso va a tener que reflejarse obviamente también dentro de las decisiones que tomamos nosotros dentro de nuestras fronteras, para enfrentar nuestros problemas. Por estas razones, señor Presidente, yo me permito expresar mi criterio contrario a este proyecto, y concretamente al artículo que se va a proceder a votar.- Muchas gracias.------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No existiendo otra intervención sobre el artículo, vamos a proceder a tomar votación. Los señores legisladores que estén de acuerdo con el Artículo primero del proyecto, que se sirvan levantar el brazo.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- De diecisiete honorables legisladores presentes, siete por el Artículo primero del proyecto, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se rectifique la votación. Se ruega a los señores legisladores, por favor, tomar asiento para rectificar la votación. Honorable Molina: le ruego que se haga cargo de la Presidencia.----------

Siendo las 18h10, asume la dirección de la sesión el Honorable

.../...

.../...

doctor Edgar Molina Montalvo.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: sírvase informar en - qué estado está la discusión del proyecto.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. En este momento - estamos en la votación. La Secretaría ha informado, que de - diecisiete honorables legisladores presentes, siete votan a - favor del Artículo primero del proyecto; se ha pedido una rectificación, y en esos momentos el señor Presidente titular ha encargado a usted la Presidencia.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a la rectificación, señor Secretario.- Punto de orden, Honorable Castillo.----------

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Yo considero que estamos este momento en votación; se ha procedido a votar y se ha pedido la rectificación de la votación. Procede, entonces, la rectifica -- ción de la votación, pero no violar el reglamento, porque a-- quí nos parece bien violarlo y abrir nuevamente un debate sobre un tema, sobre el cual el señor Presidente del Congreso abrió el debate y lo cerró después de que no intervinieron más legisladores sobre el tema.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Bucaram.-

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente: Antes de que se dé paso a la rectificación de la votación, ahí se está abriendo, en ese momento, o cuando usted ordene que se rectifique la votación, el proceso de votar, y ahí no puede intervenir ningún legislador, en el momento de la votación. Y es por esto que - el Diputado Castillo está solicitando un punto de orden, porque se sabe que todavía no se ha esclarecido la votación total.- Señor Presidente: He encargado la Presidencia a usted, para hacer una breve exposición sobre este proyecto presentado por nuestro partido, y que no es un proyecto solamente auspiciado por nuestro partido, sino que entiendo que es -y que conste en Actas, quiero esta aclaración- por la mayoría de -- partidos políticos. Cuando han ido a los Estados Unidos de -- Norte América especialmente, y que han sido invitados por las colonias ecuatorianas residentes en ese País, o en Venezuela,

.../...

.../...

en la ciudad de Caracas, y en otros países donde existe gran - porcentaje de ecuatorianos residentes en aquellos países; y, - en aquellas invitaciones, lo primero que se han comprometido, señor Presidente, es a apoyar esa ley. Y tanto recuerdo, que - hasta el mismo señor Presidente Constitucional de la República, el señor Vicepresidente de la República, últimamente que - fueron invitados por la colonia ecuatoriana de residentes en - New York, les ofreció darles el derecho del voto para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República; derecho del voto, señor Presidente, que ya constaba en la ley, que -- constaba en la ley. Esto no es invento nuevo en la legislación ecuatoriana, y por consiguiente quisiera que Secretaría informe, si fueron derogados estos artículos anteriormente, señor - Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Informe, Secretaría.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Permítame documentar, señor Presidente, para informar.- Sí, señor Presidente, consta que han sido derogados los artículos: 74, 75, 76, 77 y 78.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, Honorable Bucaram.----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente y señores legislado - res: Estos artículos constaban en la Ley de Elecciones, constaban en la Ley de Elecciones anterior, señor Presidente, y si - nembargo, fueron derogados en el Congreso anterior, y fueron - derogados por ciertos grupos políticos, especialmente de iz -- quierda, que se pronunciaron para que los ecuatorianos residentes en el exterior no depositen su voto. Y ahora, señor Presidente, lo que estamos haciendo es restituirles ese derecho a -- aquellos ecuatorianos; y, se indica que los ecuatorianos residentes en el exterior no deben de tener derechos; o es que acaso ¿ellos abandonan nuestro País para irse de vacaciones a o-- tros países?. No, señor Presidente, ellos abandonan nuestro -- País por obligación, ya que no existen fuentes de trabajo aquí en nuestro País, ya que existe un pueblo marginado, y que para llevar el pan a su familia tiene que buscar una fuente de trabajo no existente; y, sinembargo, tienen que ir a buscar trabajo en otros países. Entonces, también podríamos prohibirles a

.../...

.../...

los ecuatorianos residentes en el exterior, según cierta teoría, una prohibición terminante al envío de divisas a nuestro País, de que los dólares que ellos envían aquí al Ecuador no tienen derecho a hacerlo, sino que se los gasten allá en los Estados Unidos. Señor Presidente: Yo pienso de que hay que darle el derecho del voto a los ecuatorianos residentes en el exterior; y no es que vamos a crear, según esta ley, unas cien o doscientas mesas en diferentes países del mundo; la ley especifica: "en donde existen más de trescientos ecuatorianos residentes en adelante, se instala una junta receptora del voto". Y, específicamente, son cinco o seis ciudades en el mundo en donde existe ese número elevado de ecuatorianos residentes en el exterior, en donde no va a ser un problema, señor Presidente, porque va a ser un mecanismo bastante ágil; no como en ocasiones anteriores se proponía la tesis de que había que instalar una mesa en China, porque existen cinco ecuatorianos en Pekín. Pues en este caso, señor Presidente, ya no se va a dar lugar, sino en las ciudades donde existe mayor porcentaje de ecuatorianos residentes en el exterior. Yo cumplo, señor Presidente, con mi obligación de servir a miles de ecuatorianos; si esta ley pasa, es aprobada por el Congreso, que sea en beneficio de ellos. Si esta ley no pasa, pues yo sí voy a denunciar ante aquellos ecuatorianos, quiénes se opusieron ante esta ley, porque tenemos que ver de que aquellos, por más que estén alejados de nuestro País, tienen comunicaciones directas con sus familiares aquí en nuestro suelo patrio; y que sinembargo, sí nos acordamos de ellos cuando existen las catástrofes en nuestro País, como las últimas inundaciones que se dieron a lugar, y ahí sí fuimos a solicitarles ayuda, en donde enviaron miles y miles de dólares en efectivo y también en otros enseres a nuestros hermanos ecuatorianos residentes. Yo pienso, señor Presidente, que el único mecanismo para que voten los ecuatorianos residentes en el exterior, aquí en nuestro País, es cuando existan fuentes de trabajo donde ellos puedan regresar, porque ellos lo que más añoran es estar con sus familiares aquí en su suelo patrio. Pero por más lejos que estemos, démosles el derecho cívico que lo dice

.../...

.../...

la Constitución Política del Estado: "Todo ecuatoriano tiene derecho a elegir y a ser elegido".- Esté donde esté, señor - Presidente. Que si la Constitución especificara sólo los que residen en nuestro suelo patrio, fuera muy diferente; pero - eso no dice la Constitución, señor Presidente. Hay que defender y cumplir con lo que se le ofrece a los ecuatorianos, -- cuando se los visita en suelo extraño.- Gracias, señor Presidente, y gracias, señores legisladores.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a pedir que Secretaría se sirva informar, en la Comisión Agraria, quiénes la están constituyendo en este momento, para saber quién es quién aquí.---------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. En la Comisión - de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial, conforme - usted lo solicita, están presentes los Honorables: Francisco Mejía, Eduardo Carmigniani, Marcelo Quevedo y Honorable Freddy Herrera, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo? El último Honorable, perdón.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Al momento de constatar el quórum estaba actuando el Honorable Bolívar Castillo; con la presencia - del principal, el Honorable Freddy Herrera, correspondió titularizarse.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: Sírvase leer la disposición por la cual el diputado principal puede asumir su curul y funciones el momento que a bien tenga.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente ... ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, no importa. Habiendo asumido el - Honorable Herrera su condición de diputado, miembro principal de la Comisión, él es el representante, y la constitución de - la Comisión queda así constituida. La palabra tiene el Honorable Errol Cartwright Betancourt.----------

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT.- Gracias, señor Presidente ... --

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Honorable Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presidente: Quiero dejar muy -- claro en esta Sala, y no me hace falta hacer leer artículos --

.../...

.../...

del Reglamento, porque yo supongo que usted sí los conoce y los honorables legisladores los conocen. Aquí hay un reglamento, y los legisladores no por ser parte de una mayoría o minoría, hemos perdido el derecho de intervenir en el Plenario; yo tengo derecho a hablar en este Congreso, señor Presidente, a hablar en este Plenario, y ese derecho no me lo va a conceder usted generosamente. Yo, señor doctor Molina, no puedo aceptar actitudes como las que están sucediendo en este momento. Yo encomio al señor doctor Bucaram, cuando él quiere cumplir como hombre un compromiso que ha adoptado en su viaje para visitar a los ecuatorianos residentes en los Estados Unidos, eso es encomiable; pero no se puede violentar el Reglamento. Aquí hemos estado en una votación, esa votación se ha producido: diecisiete a siete; se ha pedido inmediatamente la rectificación de la votación, y no se ha procedido a rectificar la votación, sino a abrir nuevamente el debate. Como usted ha abierto el debate indebidamente, señor doctor Molina, pues yo, como Diputado que tengo derecho a hablar sin necesidad de que se me menosprecie ni se me haga un escándalo, como el que esta mañana usted me armó en los corredores de este Palacio, yo pido a usted la palabra inmediatamente después del Honorable Errol Cartwright.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración a la opinión pública sobre todo. Le ruego, Honorable Cartwright, que me permita hacer esta aclaración. Lo primero que hice aquí al asumir la Presidencia, fue pedir al señor Secretario que diga en qué estado se encuentra la discusión. Y él dijo: "se encuentra en estado de rectificación de la votación". Y ordené, señores legisladores, que se proceda a hacer la rectificación de la votación. El Honorable Castillo, con punto de orden, intervino y abrió un debate. Usted, Honorable Castillo, abrió debate. Yo había ordenado que se rectifique la votación. Esta es la verdad, señores. Bien, siendo así, no es mi ánimo hacer una discusión -- porque ésta tampoco es la función del Presidente, pero puesto que se están echando ideas al sartén de este asunto pues, tampoco le voy a poder negar la palabra al señor Honorable Errol Cartwright. Tiene la palabra el Honorable Errol Cartwright, a

.../...

.../...

ver si orientamos esto.----------

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT.- Gracias, señor Presidente, señores legisladores. Simplemente, señor Presidente, antes de tomar esta votación acorde a los reglamentos internos y a la ley, quiero hacer referencia a la preocupación que existía en la legislación anterior a la nuestra, es decir, en el Gobierno del doctor Osvaldo Hurtado, cuando la mayoría del Parlamento, la mayoría del Plenario le dio el voto a los ecuatorianos, a aquellas personas que no tenían los conocimientos necesarios, es decir que eran analfabetos; y asimismo, existía en la ley el voto para los ecuatorianos residentes en el exterior, personas que cuando menos hablan dos idiomas. Como no les interesaba en un momento determinado, señor Presidente Encargado y señores miembros del Plenario, de repente, de la noche a la mañana, resolvió el Tribunal Supremo Electoral y, posteriormente el Congreso ... ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Honorable Palacios.----

EL H. PALACIOS MONSALVE.- Señor Presidente: Con todas las disculpas al colega que está en el uso de la palabra, en virtud de que se trata de una ley sumamente importante, que debe tener el quórum reglamentario para que tenga su aprobación, solicito a usted, que ordene a Secretaría se constate el quórum.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- En la Comisión de lo Civil y Penal están presentes los Honorables: Errol Cartwright, Josefina Izurieta de Oviedo, Eloy Torres, Virgilio Saquisela y usted, señor Presidente; son cinco honorables legisladores en esta Comisión.- En la Comisión de lo Laboral, están presentes los Honorables: Simón Rivadeneira, José Rivas, César Palacios y Mario Cobo; están presentes cuatro honorables legisladores.- En la Comisión de lo Económico están presentes los Honorables: Francisco Mejía, Eduardo Carmigniani, Marcelo Quevedo y Freddy Herrera; en esta Comisión están presentes cuatro honorables legisladores.- En la Comisión de-

.../...

.../...

Prespuesto están presentes los Honorables: Ignacio Zambrano, Rubén Cevallos, Mario Fidel Suárez; están presentes tres honorables legisladores, Señor Presidente: No existiendo quórum en la Comisión de Presupuesto, no existe quórum en este Plenario, consecuentemente no puede continuar reuniéndose, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, Honorable Bucaram.----------

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente: Sé que no hay quórum y esto es lamentable, porque vi que se salieron dos legisladores, parece que lo hicieron a propósito, por esta ley tan importante para el País. El día martes que conste en el primer punto del Orden del Día.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo también quisiera el día martes, señor Presidente, que usted me conceda el uso de la palabra, para poner en su sitio algunas cosas y llamar a los traidores por sus nombres, y otras hierbitas que existen en este País.- Se clausura la sesión por falta de quórum y se convoca para el día martes a las 16h00.----------

- IV -

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA CLAUSURADA LA SESION, siendo las 18h30.----------

Dr. Averroes Bucaram Záccida,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Edgar Molina Montalvo,
DIPUTADO NACIONAL

Ab. Wilson Córdova Loor,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

VTE/Mag.